SESION ORDINARIA CONSEJO ASESOR - 04 DE AGOSTO DE 2021

Preside: Carla Giacomelli

<u>Presentes</u>: Andrés MATTA, Carolina ALVAREZ AVILA, María José BUTELER, Paula ASIS, Susana HANG, Mabel YUDI, Marina PONZIO, Liliana CORDOBA, Adriana ACTIS, Amalia URIONDO, Mario ABADI, Fabiana

MARTINEZ, Federico PINTO, Mónica MARTINEZ y Flavia GALAVERNA.

Ausente c/aviso: Pedro D'ARGENIO

Modalidad de reunión: virtual a través de Google Meet.

Siendo las 10:02 h, se inicia la sesión.

Admisibilidad postulaciones a becas cofinanciadas UNC-CONICET: La Dra. Giacomelli da la bienvenida al CA y comenta que se presentaron 11 postulaciones en tiempo y forma y una postulación fuera de término a becas cofinanciadas que por decisión de mayoría no fue aceptada. De las presentaciones aceptadas, 4 no cumplieron con el requerimiento de que el director/a y codirector/a sean docentes-investigadores de distintas Unidades Académicas de la UNC. Los postulantes fueron notificados, y solo resta completar los formularios con su firma dando el aval institucional a las presentaciones, para que finalmente puedan ser evaluadas en CONICET.

Recurso de reconsideración Dr. Gerardo Depaola: La Dra. Giacomelli informa que el CA deberá resolver el recurso de reconsideración presentado por el Dr. Gerardo Depaola, en relación al informe académico parcial del proyecto Consolidar 2018, dado que la Comisión Evaluadora se expidió con un dictamen divido. Luego de discutir el tema, el CA decide que para las próximas presentaciones las Comisiones Evaluadoras publiquen los criterios de evaluación antes completar el envío de informes en SIGEVA, solicitar ampliación de dictamen a la Comisión de Matemática, Astronomía y Física y convocar a sus Coordinadores para la sesión del CA del mes de septiembre.

Convocatoria becas SECyT: criterios de evaluación, prioridad institucional: La Dra. Giacomelli comenta que la Prosecretaría de Informática, se está encargando de que las denominaciones de las nuevas Comisiones Evaluadoras se vean reflejadas en el SIGEVA. Solicita que las Unidades Académicas que aún no han remitido el expediente con las propuestas de docentes-investigadores para conformar las distintas comisiones, lo hagan a la mayor brevedad posible, como así también las prioridades institucionales para poder abrir la convocatoria a becas de posgrado (art. 4º del Reglamento). En tal sentido, la Dra. Giacomelli comunica que la convocatoria de este año estaría abierta aproximadamente desde el 15 de agosto al 15 de septiembre, y se realizará sólo de manera electrónica a través de SIGEVA UNC. Recuerda que la reglamentación vigente establece que, para la apertura de la convocatoria, es necesario publicar los siguientes datos: a) Número mínimo de Becas disponibles para 2022 (art. 4º del Reglamento): se otorgarán para distribuir como mínimo 20 becas, b) Puntajes máximos para la evaluación: (art. 19º del Reglamento) en este punto, recuerda los criterios establecidos y acordados por el CA en las convocatorias anteriores, a saber:

- Iniciación de Maestría: Sólo se evaluará al postulante considerando, el promedio de la carrera de grado en relación al promedio histórico de la misma, la regularidad en el cursado de la carrera de grado y otros antecedentes (en investigación, docencia, extensión, etc.)
- Maestría, Doctorado y Finalización de Doctorados: Los puntajes se establecerán siguiendo el siguiente criterio: antecedentes del postulante (40 puntos), Director/a y codirector/a si hubiera (30 puntos) y plan de trabajo (30 puntos).
- Posdoctorales: los puntajes se establecerán siguiendo el siguiente criterio: antecedentes del postulante (60 puntos), Director/a y codirector/a si hubiera (10 puntos) y plan de trabajo (30 puntos). En este marco, ante la consulta efectuada por la Dra. Giacomelli el CA decide por unanimidad continuar utilizando los mismos puntajes generales.



Universidad Nacional de Córdoba



Comenta que es función del CA definir el perfil de becario/a que se financiará con los fondos universitarios, tema que hasta ahora nunca se trató en el seno de este cuerpo y que debiera tratarse en futuras sesiones antes de la distribución de becas o eventualmente para ser incluido entre los criterios de la convocatoria 2022. En este marco recuerda que ha realizado reuniones con los y las coordinadores/as de las comisiones evaluadoras durante 2020 para tratar de homogeneizar algunos criterios, sin que se haya llegado a un acuerdo, lo que reflejó dos grupos diferentes de criterios de evaluación particulares. Luego de que algunos Secretarios/as emitan sus opiniones al respecto, se decide mantener sólo los criterios generales de los puntajes actuales para abrir la convocatoria 2021. Prórroga de becas de Posgrado que vencen en el 2022: la Dra. Giacomelli comenta que el año pasado se solicitó a aquellos becarios/as que finalizaban sus becas el 31 de marzo de 2021 y necesitaban una prórroga debido a la situación sanitaria ya que probablemente sus estudios de posgrado se hayan visto afectados por estas circunstancias, presenten a través de un expediente electrónico generado en cada unidad académica una nota avalada por la dirección (y codirección si la hubiera) de la beca, justificando la prórroga en términos de las necesidades e indicando el tiempo extra que sería necesario de beca para completar el estudio de posgrado. Informa que se conformó una comisión ad hoc para analizar los expedientes e informa que este año desde la Secretaría se enviará nuevamente el mail a los becarios que finalicen su beca el 31 de marzo de 2022, para lo cual consulta quienes participarán de la comisión que analizará las presentaciones. Se ofrecen a conformar la comisión la Dra. Marina Ponzio, Dra Fabiana Martínez, Dra. Flavia Galaverna, Dr. Andrés Matta, Dra. Mónica Martínez, Lic Paula Asís y le consultará al Dr. Pedro D´Argenio.

<u>Varios:</u> La Dra. Giacomelli informa que el viernes 6 de agosto, a las 10:30 h se realizará una reunión informativa con el área económica financiera de la Secretaría y los docentes que tengan la tarjeta institucional corporativa Nación prepagas para los subsidios de SECyT-UNC. b) Solicita aquellas Unidades Académicas que no finalizaron con el trámite de solicitud de los fondos institucionales, que lo hagan a la mayor brevedad posible, para poder abrir la nueva convocatoria con los fondos 2020/21.

Siendo las 13:55 h se da por finalizada la reunión.



Universidad Nacional de Córdoba 2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas Informe Gráfico Firma Conjunta

Número:				
Referencia: Acta	CA Agosto 2021			

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.